



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ALCALDÍA**

RESOLUCIÓN No. A 0083

**Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

Que los artículos 118 numeral cuarto de la Constitución Política, 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y 16 y 69 numeral 24 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, facultan tomar decisiones de carácter técnico y administrativo de manera autónoma;

Que mediante Resolución Administrativa No A 0089 del 30 de septiembre del 2005, se homologo las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central del Municipio de libre remoción a partir del grado 15;

Que los funcionarios de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, vienen realizando esfuerzos al atender nuevos corredores del transporte según políticas municipales;

Que considerando que la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, se administra con criterio empresarial, cuenta con un presupuesto propio y tiene los recursos económicos suficientes.

Que la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, a través de la Jefatura Financiera certifica que existe disponibilidad presupuestaria para la homologación propuesta y de acuerdo al presupuesto aprobado.

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar la homologación de la remuneración unificada del nivel Jerárquico Superior, a la escala de remuneración mensual unificada establecida en la Resolución Administrativa No. A 0089 de 30 de septiembre de 2005, de la siguiente manera:

DENOMINACION	GRADO MUNICIPAL ANTERIOR	GRADO MUNICIPAL ACTUAL	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA
Director Ejecutivo	2	3	\$2,700
Coordinador Comercial	15	1	\$1,850
Coordinador Administrativo Financiero	15	1	\$1,850

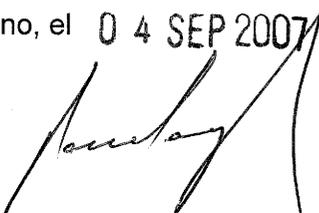
A 0083

Coordinador Técnico	15	1	\$1,850
Asesor Jurídico	14	1	\$1,850

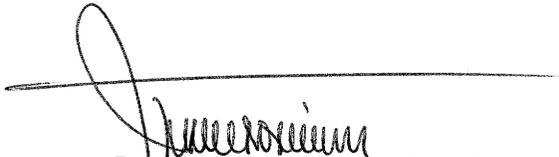
Art. 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1 de agosto del 2007.

Art. 3.- Se encarga la ejecución de la presente resolución al Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el **04 SEP 2007**


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha. **04 SEP 2007**
LO CERTIFICO.- 04 SEP 2007


Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL

me